

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de citación Para notificación Personal PAC-DR-21-2-85904 de 15-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 24-09-2021

Se retira el: 01-10-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 04-10-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 834011532162
Fecha Sol: 24/09/2021 Rack: SOBRES
Solucion: _____
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE (NS)
Contacto: 14595



PACARIBE

S.A. ESP

Cartagena de Indias, Septiembre 15 de 2021
No. PAC-DR-21-2-85904

Señor(a)
Sandra Suarez Camargo
Dir. Notificación: BARRIO CHILE - MANZANA 61 LOTE 12
Teléfono: 3214253147
Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-2-85904 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 85904 presentado por usted el día 08/09/2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Si no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente

